

ESPECIFICACIONES TECNICAS

COLUMNAS PARA SEMAFOROS CON PESCANTE

Características generales:

El material de las columnas tubulares de acero, se establece en las normas IRAM 2591.

El diseño, dimensiones y demás disposiciones serán las indicadas en los planos respectivos que se adjuntan a este pliego y a las instaladas en las intersecciones.

Se confeccionarán con tubos de acero sin costura trefiladas en caliente y con tramos soldados o sin soldar, siempre que las soldaduras no sean visibles una vez pintadas.

Columnas con pescante:

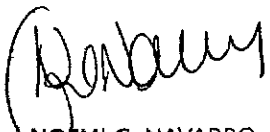
Estas columnas destinadas a la señalización del tránsito en lugares de difícil visibilidad, tendrán perforaciones y aberturas para el pasaje de los cables y alojamiento de los tableros interiores, con las siguientes características a saber:

- * Carga a la rotura mínima de 45 Kg/mm².
- * Límite de fluencia 30 Kg/mm².
- * Ventana con tapa desmontable y tornillo de bronce imperdible.
- * Tablero interior con soporte para dos borneras de baquelita de 4 x 10 A y abrazaderas para cables.
- * Ovalo para acometida subterráneas
- * Perforaciones para el pasaje de cables que alimentan a los semáforos.
- * Tetón soldado para evitar el giro.
- * Tuerca soldada para descarga tierra.
- * Protección externa de dos manos de pintura antióxida.

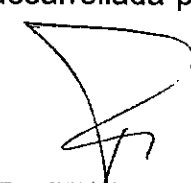
Las aberturas estarán perfectamente terminadas con bordes netos, en perfecta escuadra, si son rectangulares, y libres de rebabas o bordes filosos.

La parte recta de las columnas no deberá desviarse de la línea recta, en más de 3 mm. por cada metro.

La flecha máxima admisible será del 1,5 % de la longitud desarrollada por la columna, fuera del empotramiento.

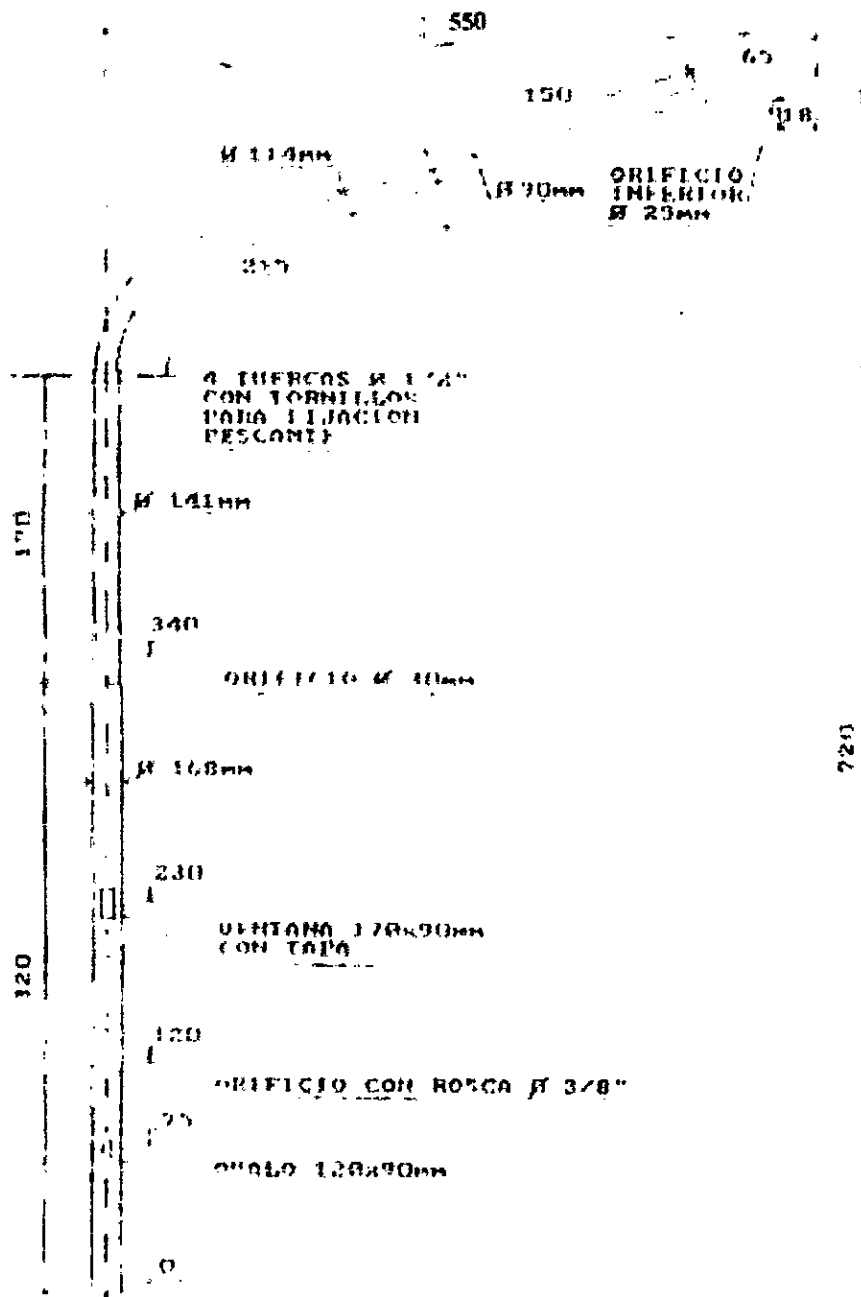

NOEMI G. NAVARRO
 ABOGADA
 Asesora Legal
 Sec. de Gestión Urbana y Ambiente


PONZETTI PABLO
 Téc. MECÁNICO ELECT.
 Dir. Semafización y Fuentes


Tec. FERNANDO D. LOPEZ
 Jefe Dpto. Semafización


PASLOA DECIO
 Subsec. de Intervenciones Urbanas
 Sec. de Gestión Urbana y Ambiente
 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

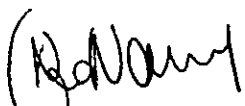
COLUMNA PARA SEMAFORO CON PESCANTE DE 5.50 METROS

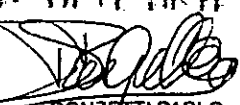


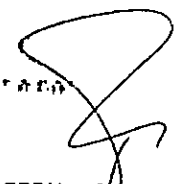
TODAS LAS DIMENSIONES, SALVO INDICACION CONTRARIA ESTAN EN CENTIMETROS.

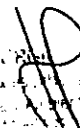
ESPESOR MINIMO DE TODOS LOS TUBOS 4.7mm

TODAS LAS MODIFICACIONES EN EL DISEÑO ESTAN AUTORIZADAS


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
de Gestión Urbana y Ambiente


PONZETTI PABLO
Téc. MECÁNICO ELECT.
Dir. Semafización y Fuentes


Fec. FERNANDO LÓPEZ
Jefe Dpto. Semafización


PABLO A. LEÓN
Téc. MECÁNICO ELECT.
Dir. Semafización y Fuentes

ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPLEMENTARIAS.

Forma de entrega: la entrega del material objeto de la presente contratación se realizara dentro de los cinco (5) dias inmediatos posteriores a la recepción fehaciente a la orden de provisión, en la dirección de Semaforizacion y Fuentes de la Ciudad de Santa Fe, cita en calle Boulevard Pelegrini 3810.

FORMAS DE CERTIFICACION: TOTAL.

NOEMI G. NAVARRO
ABOGADO
Asesora legal
Sec. de Gestión Urbana

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA FE	
Secretaría de Gestión Urbana y	
23 FNF 2025	
DIRECCIÓN DESPACHO	

PONZETTI PABLO
Téc. MECÁNICO ELECT.
Dir. Semaforización y Fuentes